

EXP-UNC: 0065152/2018

VISTO:

El pedido de aval institucional para realizar el “1er Congreso Iberoamericano de Estudios Sociales sobre el Conflicto Armado (CIESCA)” los días 6-7-8 de noviembre de 2019 en la Universidad Nacional de Luján; y

CONSIDERANDO:

Que este congreso busca generar un ámbito de difusión y socialización de las problemáticas relacionadas con la violencia, el conflicto y la guerra, que actualmente se abordan dentro de diversas disciplinas sociales, tales como la Antropología, Arqueología, Historia Sociología y Filosofía.

Que el congreso aspira a reunir a profesionales y estudiantes de aquellos campos del conocimiento y público en general.

Que los miembros del Tribunal han sido aprobados por el Consejo Consultivo de la Escuela de Historia en sesión ordinaria 18 de diciembre de 2018.

Que el Departamento de Antropología a través del Consejo Consultivo en sesión ordinaria el 18 de febrero de 2019 aprueba el aval institucional

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

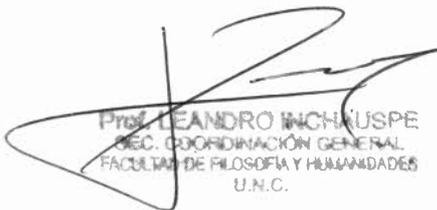
ARTICULO 1º OTORGAR aval institucional al “1er Congreso Iberoamericano de Estudios Sociales sobre el Conflicto Armado (CIESCA)” los días 6-7-8 de noviembre de 2019 en la Universidad Nacional de Luján.

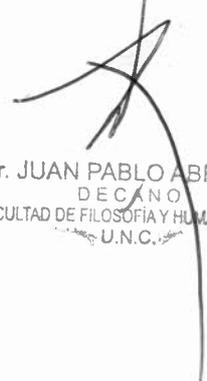
ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: **039**

SLB


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
DEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.